

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

MÓDULO: PROYECTO INTERMODULAR.

NIVEL: 2º OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN.

CURSO ACADÉMICO: 2025/26

Profesor: Gonzalo Alcañiz de la Fuente.



ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos del módulo, expresados en resultados de aprendizaje.
- 3.- Evaluación.
- 4.- Descripción de Bloques y unidades:
 - Secuenciación y temporalización de los contenidos
 - Relación de todas las unidades didácticas con sus respectivos objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades.
- 5.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo.
- 6.- Relación con los elementos transversales.



1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

Indicar en cada curso:

- Número de alumnado que compone la unidad: número de alumnos y el número de alumnas.

6	4 alumnos	2 alumnas
----------	------------------	------------------

- Para FPI, número de personas que componen el alumnado por acceso al ciclo: prueba acceso, ESO, Bachillerato, otro ciclo, otras vías, etc.

Prueba Acceso	ESO	Bachillerato	Ciclo Formativo	Otras vías
	6			

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

El grupo está formado por alumnado de diferentes nacionalidades:

- Un alumno de origen peruano, sin dificultades en el idioma, buena comprensión y expresión oral y escrita.
- Una alumna ecuatoriana, sin dificultades en el idioma, buena comprensión oral y expresión escrita
- Los otros 4 alumnos son españoles y por lo tanto, tienen buena comprensión, expresión oral y escrita

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay alumnado con esta casuística.

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay alumnado con esta casuística.

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No hay alumnado con esta casuística.



- Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos en la **PRUEBA** inicial:

La evaluación inicial arroja unos resultados bajos en cuanto a competencias clave y conocimientos previamente adquiridos en relación con los resultados de aprendizaje superados en los módulos de primer curso, con una capacidad limitada para resolver y enfrentarse a situaciones de aprendizaje en el módulo actual que requieren inexorablemente el tener asentados dichos conocimientos previos.

- Alumnado con programas de refuerzo del aprendizaje o con programas de refuerzo ANEA. Indicar nombres.

No hay alumnado con estas necesidades.

- Alumnado con Programas de profundización. Indicar nombres.

No hay alumnado con estas necesidades.

- Conclusiones:

Se observa un grupo disciplinado, con el que es fácil trabajar en el aula y respetuoso con el profesorado y compañeros.

Heterogéneo en cuanto a aptitudes y actitudes. Se observa un alumno con asistencia irregular y poca disposición al trabajo, unido a una menor capacidad general para afrontar cualquier situación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se observa a una alumna con asistencia algo irregular, pero tiene disposición a trabajar y esforzarse.

De forma general se observan carencias en cuanto a conocimientos previos, para lo que es necesario definir una línea de actuación en la metodología didáctica si quiere cumplirse la secuenciación de la programación: trabajar de manera paralela con contenido nuevo a la vez que se afianzan contenidos anteriores, usándolos como base o ejemplos.

En cuanto a la metodología de cara a la evaluación, se plantean actividades en grupo de manera cooperativa colaborativa y otras actividades individuales como pueden ser controles/exámenes.



2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA O MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

i) Asignar y distribuir los procesos, materiales, recursos humanos, medios y equipos, cumpliendo los objetivos fijados en la planificación en las condiciones de seguridad establecidas para organizar la ejecución de obras de interior, decoración y rehabilitación.

j) Medir y valorar unidades de obra, realizando cálculos de mediciones y costes para presupuestar obras de interior, decoración y rehabilitación.

k) Identificar y croquizar elementos y espacios constructivos, obteniendo dimensiones para interpretar planos de construcción.

l) Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben ser realizadas en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas.

m) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

n) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

p) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El presente Ciclo Formativo de Grado Superior formará a técnicos generalistas capaces de desarrollar trabajos relacionados con la obra civil y la edificación, de tal manera que permita su desarrollo personal, colaborando en equipos de trabajo y coordinándose con otros técnicos y



empresas del mismo sector o sectores afines.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN CON EL MÓDULO

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la construcción, fundamentalmente en el subsector de la obra civil.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

La ejecución de trabajos en equipo.

La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.

La autonomía y la iniciativa personal.

El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Los **resultados de aprendizaje** serán:

RA 1 Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.



RA 2 . Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

RA 3 Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

3. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa. Permite recoger información, realizar juicios de valor y tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de evaluación ha de ser continuo y seguirá las siguientes fases:

- Evaluación continua

Se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supone la recogida de toda la información.

La evaluación continua comienza en el mismo momento del inicio del curso académico, una vez realizada la recepción de los alumnos/as.

Esta primera evaluación también llamada inicial o diagnóstica, es el arranque de la evaluación continua propiamente dicha. Los datos recogidos en la misma, en los primeros días del curso académico, deben utilizarse únicamente como elementos de referencia de la actitud de los alumnos/as en esos momentos, con respecto a los contenidos propios del módulo, sirve como punto de referencia del progreso del alumnado. La evaluación continua debe valorar fundamentalmente el comportamiento y los cambios de actitud de los alumnos/as a lo largo del curso.

- Evaluación formativa

El objetivo en este caso es orientar, regular y corregir el proceso educativo. Se extenderá a lo largo de todo el curso académico para constatar la validez de los distintos componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje (actividades, recursos didácticos, metodología, interacción educativa, etc.) con relación o referencia a la consecución de los objetivos previstos.



Esta evaluación se realiza fundamentalmente a través de la observación diaria, sistemática y ordenada que se recogerá en fichas preparadas para ello.

En la evaluación se valorará la participación en clase, la capacidad crítica, de análisis, de síntesis, la iniciativa, la profundización, el grado de dificultad encontrado en la asimilación de contenidos, y la capacidad de trabajo autónomo y en grupo.

- Evaluación criterial

La evaluación debe responder a unos criterios previamente establecidos. Los criterios de esta programación se han realizado en función de los objetivos y contenidos de la misma.

La evaluación criterial está por una parte orientada a valorar conocimientos y por otra está dirigida a evaluar las capacidades, estableciendo unos indicadores para valorar el grado de consecución de los mismos.

Se realizará como mínimo una evaluación criterial en el trimestre lectivo en momentos prefijados.

No obstante, dichos criterios deben tener, además, un carácter orientador del progreso del alumno en función de sus capacidades e intereses individuales y con referencia a los objetivos específicos del módulo y a los generales del ciclo formativo.

- Evaluación final

Sirve para analizar el desarrollo de la formación de una manera global. Se realiza al final del curso académico, una vez ha finalizado la formación en centros de trabajo, valorando el grado o nivel alcanzado por cada uno de los alumnos/as.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Habida cuenta que no existe mención en el currículo de la ponderación de los Resultados de Aprendizaje, se establece que todos ponderan en la misma proporción, y así se trasladará esta repercusión a la calificación de la nota final.

Se calificará cada Resultado de Aprendizaje de forma independiente y se calificará en base a los distintos criterios de evaluación contemplados en el currículo, se establece que todos ponderan en la misma proporción.



La calificación final del módulo saldrá de la suma ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje evaluados, no siendo necesario superar todos los Resultados de Aprendizaje para aprobar el módulo que, por huelgas u otras causas no lo hubieran permitido, toda vez se constate la adquisición de los objetivos del ciclo.

La calificación trimestral será el resultado de aplicar la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje (evaluados de forma parcial, o íntegra) calificados en dicho trimestre y homogeneizando su valor al trimestre para poder obtener una nota numérica en el intervalo de 1 a 10.

Una vez superado un Resultado de Aprendizaje, éste se considerará aprobado durante el resto del curso, no siendo necesario volver a evaluarlo, salvo que por parte del alumnado sea requerido para mejorar la calificación del mismo.

La calificación máxima de los trabajos de clases será según su complejidad. Los entregados fuera de plazo hasta una semana será de aprobado (5); a partir de la semana, salvo justificación no se evalúan.

Las practicas no realizadas por el alumnado en clase, donde el profesor verifica un seguimiento del resultado de aprendizaje, se complementarán con exposición oral de la misma para su calificación satisfactoria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	% VALORACIÓN FFEOE	IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR MÓDULO
RA 1 Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X





	funciones de cada departamento.					
	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X





RA 2 . Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando, su alcance.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha de este.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X
	i) Se han identificado los aspectos que se	11,1	Trabajo práctico		No dualizable	X





	deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.					
RA 3 Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.	12,5	Trabajo práctico		No dualizable	X
	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	12,5	Trabajo práctico		No dualizable	X
	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	12,5	Trabajo práctico		No dualizable	X
	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	12,5	Trabajo práctico		No dualizable	X
	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	12,5	Trabajo práctico		No dualizable	X
	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	12,5	Trabajo práctico		No dualizable	X
	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las	12,5	Trabajo práctico		No dualizable	X





	condiciones de la implementación.					
	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.	12,5	Trabajo práctico		No dualizable	X
RA 4 Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	14,3	Trabajo práctico		No dualizable	X
	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	14,3	Trabajo práctico		No dualizable	X
	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	14,3	Trabajo práctico		No dualizable	X
	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	14,3	Trabajo práctico		No dualizable	X
	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	14,3	Trabajo práctico		No dualizable	X



	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.	14,3	Trabajo práctico		No dualizable	X
	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	14,3	Trabajo práctico		No dualizable	X

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL.

Los alumnos que no superen el módulo por trimestres podrán recuperar durante el periodo extraordinario de junio aquellos Resultados de Aprendizaje.

En caso de que un alumno/a no realice un examen, o trabajo por causa justificada o no, quedará sin evaluar los RA asociados, y lo realizará en la recuperación de esa Evaluación.

En el caso de que un alumno suspenda el módulo al finalizar las tres evaluaciones tendrá otra oportunidad en la Evaluación Final de Junio,

Si un alumno pierde la Evaluación Continua (20% de las horas totales del módulo, se pierde la evaluación continua), además de la entrega de las practicas asociadas a distintos RA y ejercicio teórico practico trimestral, ha de realizar otra prueba complementaria, que puede ser escrita u oral, dado que en las practicas asociadas, la observación directa al alumnado no se ha podido verificar, a fin de calificarla en la evaluación final.



4. Descripción de Bloques y Unidades.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

Para conseguir la integración de las competencias y objetivos del título, la programación debe girar en torno a los siguientes contenidos a desarrollar durante todo el curso escolar.

4.1. Secuenciación y temporalización de los contenidos.

Se estructura en los siguientes bloques temáticos.

1. Identificación y obtención de la información de las necesidades del sector productivo y organización de empresas. **1ª EVALUACIÓN.**
2. Estructura general del proyecto. (diseño de proyectos relacionados con el sector de Edificación). **1ª EVALUACIÓN.**
3. Concreción del proyecto. Planificación de la ejecución del proyecto, secuencia de actividades. **2ª EVALUACIÓN.**
4. Justificación y evaluación de la ejecución del proyecto. **3ª EVALUACIÓN.**

4.2. Relación de todas las unidades didácticas con sus respectivos objetivos, contenidos, resultados de aprendizaje.

UD.1 Identificación las necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:

- Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
- Estructura y organización empresarial del sector.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.



- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

RA 1 Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

UD.2 Diseño de proyectos relacionados con el sector:

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guion de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto.
- Revisión de la normativa aplicable.

RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

UD.3 Planificación de la ejecución del proyecto:

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
- Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.

RA 3 Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.



UD.4 Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación del proyecto.

- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad del proceso y producto final.
- Registro de resultados.

RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

La finalidad de este proyecto es integrar las competencias adquiridas en el resto de los módulos del ciclo, especialmente lo relacionado con la búsqueda de información, la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento. Además, fomenta el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y la autonomía del estudiante.

Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación de los otros del ciclo, se tendrá en cuenta las siguientes líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El módulo de proyecto intermodular se estructura para integrar aprendizajes de todos los módulos profesionales, aplicando metodología activa y colaborativa.

SEGUIMIENTO.

El seguimiento del proyecto intermodular se realizará de forma continua a lo largo del curso,



mediante tutorías individuales y colectivas que garanticen la adecuada evolución de los trabajos. Durante el desarrollo de las clases se guiará al alumnado, resolviendo dificultades y orientando al alumnado en la toma de decisiones, fomentando la autonomía y la responsabilidad profesional, valorando el grado de avance, etc.

En esta fase se llevará a cabo;

1. Planificación y búsqueda de información

- Búsqueda y selección de soluciones viables, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.

- Descomposición del reto en tareas pequeñas y manejables.

2. Desarrollo técnico

- Producción de los entregables parciales: redacción de memoria, planos, mediciones, justificaciones técnicas, y otros.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Para favorecer que los alumnos que quieran profundizar, puedan aplicar lo aprendido a otras situaciones y contextos se programarán actividades que irán incluidas en la programación de aula dentro de cada unidad de trabajo como actividades de ampliación y actividades de refuerzo.

Estas actividades se realizarán bien en el aula o bien en su propia casa, según el tiempo disponible.

Normalmente no tenemos alumnos que necesiten adaptaciones curriculares especiales, pero en tal caso tenemos previsto:

- Apoyo a aquellos alumnos que tengan dificultades a la hora de interpretar un plano en cualquier sistema de representación. A veces esto ocurre porque el bachillerato cursado no es exactamente el tecnológico, entonces en dibujo técnico tienen más carencias. En este caso el profesor le facilitaría información complementaria al resto de los alumnos.



- Apoyo a aquellos alumnos, que por la razón que sea, aún no tienen el nivel mínimo de conocimientos informáticos que se requieren para iniciar una sesión con un ordenador. En este caso el profesor le facilitaría también una información complementaria

El primer paso será conocer las características diferenciadoras. La evaluación inicial será el instrumento para recoger este tipo de información. Para lograr personalizar la enseñanza se utilizará una doble vía:

- Diversificación de contenidos: a los alumnos/as se les facilitarán contenidos amplios y diversos de cada unidad de trabajo, señalándoles claramente cuáles son los mínimos exigibles para obtener una calificación positiva. El resto de los contenidos será para ampliar conocimientos y/o mejorar la comprensión de los mismos.
- Diversificación de actividades: esta diversificación está orientada a satisfacer las diferentes formas de aprender que se suelen dar en un mismo grupo-clase, de esta forma para un mismo concepto o contenido se plantearán distintas actividades.

Para el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales, el Decreto 147/2002 de 14 de mayo plantea la posibilidad de realizar **adaptaciones de acceso al currículo** (adaptaciones no significativas), es decir, podríamos modificar la metodología, las actividades y la evaluación para un alumno/a concreto, con el fin de que pueda acceder a los contenidos establecidos para el ciclo y que desarrolle las Capacidades Terminales especificadas para la obtención del título de Técnico OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN. A este respecto la Orden de 18 de noviembre de 1996 establece que los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad quedan autorizados a presentarse a la evaluación y calificación un máximo de seis veces.

En la atención a la diversidad se tendrá en cuenta:

- Favorecer una organización flexible, variada e individualizada de la organización de los contenidos y de su enseñanza.
- Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado para conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y adquiera las competencias básicas y los objetivos del currículo.



- Establecer los mecanismos que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado.
- Asegurar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado.

METODOLOGÍA

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece que la Formación Profesional tendrá como objetivo fundamental la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Asimismo, pretende el acercamiento al mundo productivo de este tipo de enseñanza.

La estructura metodológica será activa, participativa y motivadora que favorezca la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.

Habrán presentaciones de contenidos de forma expositiva o deductiva a la vez que los alumnos harán un seguimiento con material sobre el tema que se repartirá con anterioridad a las explicaciones.

Al comenzar esta unidad de trabajo se explicará a los alumnos los objetivos que se persiguen y dispondrán de un guion del desarrollo de la unidad.

Se plantearán preguntas próximas a la realidad actual y que ellos las hagan para ir encontrando respuesta a lo largo del desarrollo de la unidad

El profesor invitará a que los alumnos consulten dudas o bien soliciten resoluciones. Es en estos casos donde el profesor procurará explicar las bases teóricas que justifiquen la duda o la resolución, dejando así al alumno que dilucide los problemas encontrados. Esta práctica nos aportará unos resultados. Estos consisten, entre otras ventajas, en que las posibles diferencias entre los alumnos sean eliminadas a favor de un mayor conocimiento.

EXPLICATIVA (adquisición de conocimientos).



Para llevar a cabo la exposición de contenidos, haremos lo siguiente:

Se fundamentarán las explicaciones en errores que los alumnos suelen cometer

Se darán textos y lecturas para su análisis y responderán a preguntas formuladas por el profesor

Repetirán los contenidos fundamentales

Aproximarán los contenidos a la realidad para demostrar que su contenido es útil

Utilizarán artículos de prensa, revistas, anuncios, carteles, informes...

Se resolverán problemas que formula el profesor

Se harán Debates después de la exposición. En el debate se discutirá sobre las soluciones adoptadas y se verán los principales problemas encontrados. El profesor será el moderador y clarificador de conceptos.

Se hará una defensa del alumno frente al profesor, en privado, de la parte realizada por el alumno.

Al finalizar la clase, se propondrá alguna pregunta, o idea sugerente, con la finalidad de enlazar con la siguiente sesión.

En las actividades fuera del aula, el profesor estará continuamente atendiendo, resolviendo dudas, corrigiendo errores y reforzando los éxitos y aciertos, pero dejando que el alumno participe de su propio aprendizaje favoreciendo el auto-aprendizaje por respuesta a una necesidad.

Se hará una carpeta de propuesta de trabajo, cuaderno del alumno donde se refleja su trabajo. Los objetivos de esta son la de facilitar la comunicación de las tareas, de esta forma siempre dispone de una tarea que realizar sin ser necesaria la atención del profesor, que en este momento atiende al resto del grupo.

Esta carpeta se desarrollará dando a los alumnos al inicio de cada actividad unas hojas con propuestas de actividades de trabajo para realizar en clase. Dichos trabajos los irán incorporando a una carpeta personalizada, que irán entregando para su corrección, se le darán las soluciones para que la corrección la realice el mismo, o las revisará el profesor junto a él corrigiendo los errores encontrados.



El alumno trabajará el material didáctico que se facilite, de forma que termina elaborando sus propios apuntes, resúmenes, esquemas, notas, etc.

El material que se entregará podrá ser:

Apuntes del profesor/Internet.

Normativa técnica de construcción.

CD ROM de diversos fabricantes de materiales de construcción.

PARTICIPATIVA (trabajar en grupo).

Elaboración de contenidos por equipos o grupos. Las fases del trabajo en grupo serán:

Búsqueda de la información y recogida de datos.

Colegios Oficiales (de Arquitectos, de Ingenieros, etc.).

Páginas Web's de fabricantes de materiales en Internet.

Ferias de la construcción.

Análisis de los mismos.

Síntesis.

Exposición al resto de compañeros.

PRÁCTICA (ejercicios y supuestos).

Se propondrán ejercicios y casos prácticos ajustados lo más posible a la práctica empresarial, para su resolución individual.

Solución de los ejercicios en el aula: podrá ser por parte del profesor o de los alumnos. Se discutirán los supuestos que puedan presentar diferentes soluciones. Se propondrán ejercicios prácticos de carácter interdisciplinar que integren los diferentes conocimientos que se imparten.

La mayoría de las prácticas se harán en el taller, habilitado fuera del recinto del instituto,



aunque algunas se realizarán en la zona exterior del instituto, como patio y jardín.

En cuanto a las actividades que sean necesarias salir del recinto del Instituto por no disponer de espacio suficiente dentro o por otros motivos como el no poder pintar con spray en el suelo o realizar cualquier marca permanente, clavar estacas a distancias determinadas etc. no será necesario permiso alguno por no considerarse extraescolares y estar diseñadas dentro de esta programación para poder realizar prácticas reales.

RECURSOS Y MATERIALES.

Se podrán utilizar todos los recursos disponibles en el aula y taller y en el almacén de prácticas teniendo siempre en cuenta las normas de funcionamiento. Se pone a disposición del alumnado los libros y proyectos, herramientas y medios auxiliares que se encuentran en los distintos armarios. Asimismo, se pretende que haya acceso a Internet para utilizarlo como fuente de información.

El uso de los dispositivos de impresión, así como de los materiales consumibles (formatos, folios, cartuchos de tinta...) requiere el permiso previo del profesor

BIBLIOGRAFÍA.

- 1: "Proyecto intermodular" Ediciones EO

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

En el RD 362/2004 de 5 de marzo no se establece específicamente la estructuración de temas transversales en la Formación Profesional específica, pero en la introducción se dice: "Los títulos de formación profesional se ordenan en familias profesionales, y las enseñanzas conducentes a su obtención se estructuran en ciclos formativos compuestos por módulos formativos del catálogo modular de formación profesional y otros de interés para la cualificación de las personas y su inserción en el sistema productivo, todo ello, en el entorno de la nueva sociedad del conocimiento, tales como la orientación y las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales, las



tecnologías de la información y la comunicación, los idiomas de los países de la Unión Europea y la creación y gestión de empresas.”

Por lo tanto, en las unidades que así lo permitan se tratarán temas relacionados con:

- **Las nuevas tecnologías:** haciendo uso del ordenador en la croquización, buscando información, mostrando programas informáticos de diseño, utilizando los equipos topográficos....
- **Seguridad y salud en el trabajo:** Para asimilar conceptos básicos, obtener conocimientos sobre condiciones de trabajo y factores de riesgo, poseer conocimientos para utilizar equipos y materiales de una forma segura.
- **Fomento del espíritu emprendedor:** dando ejemplos o visitando oficinas u obras donde se vea la evolución de las personas que han creado la empresa y la posibilidad de hacer lo mismo.
- **Educación ambiental:** Relacionada con el tema de abastecimientos e instalaciones, consumo de agua, electricidad, gas, el alcantarillado, depuración de agua, el tratamiento de residuos sólidos, ... y la normativa a aplicar en cada caso y siendo también “ecológicos” intentando usar el papel solo lo imprescindible, y haciendo, siempre que se pueda uso de soporte informático para la digitalización de planos o de memoria de proyectos.
- **Educación para la paz** (relacionada con la prevención de conflictos): trabajando en equipos o por parejas a lo largo de algunas unidades, y promoviendo actitudes de cooperación, solidaridad y tolerancia.
- **Educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos:** considerando que el perfil profesional del ciclo es el del sexo masculino, dar ejemplos de mujeres dedicadas a este campo, potenciar el trabajo de las alumnas del mismo modo que el de los alumnos, y presentar el caso de profesoras del centro, como algo que empieza a ser habitual.



